

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 0 1 JUL 2013

Res. H. N° 0920-13

Expte. Nº 4.281/13

VISTO:

La Nota Nº 1185/13 mediante la cual la Prof. María RUBIO, Docente de esta Facultad, solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente destinada a solventar pagos de aranceles de la *Maestría en Ciencias del Lenguaje* dictada en la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras avala el pedido de la profesora solicitante;

QUE la docente justifica su pedido en la necesidad de cubrir gastos de arancelamiento correspondientes a un nuevo ciclo lectivo de la carrera;

Que la Comisión de Hacienda aconseja otorgar a la solicitante, mediante Despacho Nº 058/13, la suma de \$1.800,00 del Fondo de Capacitación Docente, para cubrir gastos de aranceles de la Maestría mencionada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del 18/06/13) RESUELVE

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Prof. María del Milagro RUBIO, DNI N° 26.907.359, Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple de la Escuela de Letras, la suma de \$1.800,00 (PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CON 00/100) en concepto de ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para cubrir gastos emergentes del cursado de la carrera mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la docente designada en el artículo 1° deberá presentar una detallada y oportuna rendición de cuentas de los gastos efectuados hasta la suma total asignada, con imputación a las partidas principales y parciales correspondientes del presupuesto 2013 de esta Dependencia, y en el orden interno al Fondo de Capacitación Docente.-

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

1/M

Mg.SEDOIO G.COMABOSICY September de minimistration Fernanci de l'ence de minimistration



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA